

FRAY GERUNDIO.

Pena de garrote.

Ninguno llame al verdugo,
aunque por verdugo esté,
que á veces al que le llama
le cac la sopa en la miel.

Jamás os suceda, amados oyentes míos, jamás os suceda pedir el verdugo (Dios nos libre) para nadie, porque como dijo el doctor Verduguillo, podría muy bien caer la sopa en la miel, que no sé verdaderamente por qué ha de ser mala señal el que la sopa caiga en la miel, siendo como es la miel una sustancia tan dulce, que los mismos Dioses se dejaban de buena gana embadurnar los la-

bios con ella, los muy golosos; tanto que porque no se creyera que el verdadero Dios era tan goloso como aquellos supuestos diosillos, se prohibió en el Levítico el consagrar al Señor ofrendas de miel, y hoy es el día que el gusto de la miel distingue á los sabios de los burros, y solo uno de estos sentiria que le cayese en ella una sopa; pero en fin, así lo dice el refran, y adelante es mayo.

Sí, fieles míos; guardaos de llamar al verdugo, porque podrá sucederos lo que á nuestro desgraciado hermano Alcalá Galiano, que habiéndole invocado para los llamados anarquistas en público congreso, le ha caído al infeliz la sopa en la miel, haciéndose necesario el ejecutor de la justicia para su hijo. Sí, católicos, para su hijo D. Dionisio, á quien la audiencia de Madrid con fecha 7 del corriente ha condenado á la *pena ordinaria de garrote* por la falsificación de las 43 reales órdenes, de que teneis noticias por mis capilladas 275 y 278; revocando la sentencia de 10 años de presidio con retencion que en 9 de agosto habia pronunciado contra él el hermano Taranco, caballero de la distinguida orden de la Cruz de Puerta-Cerrada.

Compadecemos, fieles míos muy amados, compadecemos al hijo, pidiendo á Dios que no le alcancen las garras de ningun corchete, sino que le permita la divina providencia llorar por apartados climas sus 43 travesurillas: compadecemos al padre á quien tan dura sopa ha caído en miel tan amarga: escarmentemos en tan desgraciado padre y en tan desgraciado hijo: librenos Dios de caer en la tentacion de falsificar reales órdenes y de llamar para ningun prógimo al verdugo, y decid de lo intimo de vuestro corazon con este vuestro indigno predicador Fr. GERUNDIO: «Señor Dios que nos dejas-te la señal de su prevaricacion en la secretaría del despacho, donde fue descubierta la maldad del hijo de su padre, concédenos, piadosísimo Señor,

que este ejemplar sirva de escarmiento para otros y semejantes delitos. Amen.

Advertencia. De este desagradable asunto no se da noticia á TIRABÉQUE por evitar que el deseo de justicia rigurosa que manifestó en la capillada 278 le haga incurrir en alguna demostracion poco conforme á los sentimientos de compasion y de humanidad.

A D. RAMON CON DON.

Antaño por el diciembre
te llamaba Fr. Ramon,
y en el diciembre de ogaño
te llamo Ramon con don.

«Mi estimado don Ramon Platiquillas : supongo que al recibo de esta maysuya se hallará vd. ya rapado de la paternidad en virtud de la orden que con fecha del 13 ha pasado el hermano Cortina al corregidor político de Guipúzcoa para que inmediatamente se eche sobre vds. y cierre los conventos de hombres varones del sexo masculino: como lo están todos los demas da esta península de España: que no parece sino que el hermano ministro nos estaba escuchando la conversacion al amo y á mí, pues el mismo dia que hablamos sobre los frailes de esa tierra salió en la gaceta el decreto para despatriarlos á vds. —TIRABÉQUE, una cosa es que te disimule ciertos defectos é impropiedades de locucion en la carta, y otra que te permita alterar sustancialmente el espíritu y aun la letra del decreto: La orden no ha sido para la espatriacion , sino para la esclaustracion solamente.---Señor, tampoco yo digo que los hayan espatriado, sino despatriado---Pues tanto peor, porque no es *des*, sino *ex*.---Señor, lo mio es *des*, que no *ex* porque *despatriar* entiendo yo

que significa privar de ser padres, de *patris patris* el padre, y el fraile en dejando de ser fraile le deja tambien ó debe dejar de ser padre.—Eso es otra cosa. Vamos, vamos prosigue.

«El año pasado por este tiempo, Sr. Platicuelas, me escribió vd. con mucha fachenda diciéndome que se hallaba hecho un Pampuniano en ese convento de nuestro padre San Francisco de Mondragon, y principia vd. la carta diciendo: «amigo Tirabeque; despues de los años mil volvieron las aguas por donde solian ir (1).» Y ahora digo yo: «amigo D. Ramon: despues de los meses doce no corren las aguas por donde corrian entonces.» Asi es que entonces le llamaba á vd. *Fr. Ramon*, y ahora le llamo *D. Ramon con don*, y hágame vd. el favor de no juntar mucho estas dos ultimas palabritas al tiempo de pronunciarlas, porque parecerá que se pone vd. un apellido que no suena bien por aqui. Por lo demas si vd. me pregunta por qué el hermano Cortina ha pasado la orden de cerrar los conventos tan solamente al correjidor de esa, y no á los correjidores de las demas provincias, yo no sabré dar á vd. razon, sino que sea por la regla de que asi lo ha querido.

«Yo bien conozco, hermano D. Ramon, que vd. es muy carlista, si señor, por cuya causa y razon yo no debia ofrecer á vd. mi pobreza en esta de Madrid, y que por otro lado ni al amo ni á mi nos hacen falta brazos para ir cumpliendo con nuestras obligaciones, que por eso fue el despedir la junta gerundiana de que vd. era individuo (2); pero todo se reduciria á que estuviera vd. aqui demas, que si á esos escurpulos vamos, tambien en el ministerio de la Guerra hay una sesion (3) que

(1) Véase la capillada 206.

(2) Capillada 110.

(3) Seccion quiere decir Tirabeque.

llaman de campaña, y aunque ya no hay campaña, la sesion sigue como si la hubiera, que al cabo nunca falta en que entretener á la jente, y donde hay otros agregados tambien pueden estar los de campaña. Y por otro lado tampoco debe ser un inconveniente el ser carlista, porque alli mismo tiene vd., y si no los tiene vd. los tiene el ministro, porteros que han sido realistas, que viene á ser igual, asi como tambien los hay dentro de puertas, asi como tambien los hay fuera de puertas, asi como tambien los hay en otras oficinas que no son ministerios, asi como tambien los hay.....—Hombre, segun vas, llevas traza de plagarlo todo de esa gente.—Señor, yo no soy el que plago, que la plaga ya estaba acá antes que yo principiára la carta.

«Y por otro lado, Sr. D. Ramon, ¿quién sabe si vd. podria meter las narices en el mismo ministerio en clase de cualquier cosa? El ser fraile digo yo que no será inconveniente para colocarse en el ministerio de la guerra, porque tambien é los militares les dan destinos en ramos que no entienden, y al cabo con la ayuda de Dios van saliendo; y por otro lado vd. algo aprenderia de cosas de milicia en el tiempo que anduvo en la facción siendo faccioso. Y por otro lado bien sé yo que le daria á vd. gusto ver el ministerio de la Guerra conforme está ahora, que parece una tacita de plata: ande vd. que buenos cuartos nos costó la obra, que no bajaria de diez y seis ó diez y ocho mil durandartes, que diez y ocho mil tizonazos de á duro le daran en el infierno á quien los gastó los diablos retirados y las diablas viudas, y por allá me las den todas.

«Pero si viene vd. por acá, hermano D. Ramon, le encargo á vd. que no se me ha de meter en esto de las elecciones como los hermanos ex-frailes del Escorial, que para el nombramiento de concejales fueron á votar ocho nada menos, y

entre ellas el Padre Matías, aquel que en el sermón de San Lorenzo alimentó al auditorio con la leche virginal de sus lábios (4); y con ese motivo se armó en el Escorial una batahola que no habia diablos que la entendieran. Vd. estrañará que haya allí tantos frailes; pero ha de saber vd. que no hay solamente esos ocho, sino que hay una comunidad de diez y siete que formó allí la Reina, sin mas diferencia que ahora viven cada uno en su casa y se llaman capellanes, y el superior así como antes se nombraba Abad ahora se nombra Prior, y laus Deo, que como dijo el otro, el nombre es lo que menos importa, y á lo que vamos es á la sustancia, y el hábito no hace al monje.

« Me hará vd. el favor de decirme, hermano Platiquillas, qué significa *canseminario*, que deberá ser sin duda nombre vascuence, porque aquí en España no encuentro yo quien me le explique, y el otro día salió una orden del ministerio de la Gobernacion que principiaba: « Ha dado cuenta á la Regencia provisional del Reino de hallarse próximo á su conclusion el curso de estudios de la escuela normal *canseminario* de maestros de esta corte: » la palabra *normal* tambien fui á buscarla al Diccionario de la lengua y no la encontré, pero esta ya me la ha explicado el amo; lo de *canseminario* ni lo trae el diccionario, ni el amo ha sabido darme razon de ello. *Seminario* sin *can* ya sé yo lo que es, y *can* sin *seminario* tambien sé que significa *perro*; pero *canseminario* junto le aseguro á vd., mi amigo D. Ramon, que como no sea palabra vascuence no sé yo de qué lengua puede ser, y de todos modos creo que no estaria demas que el hermano Cortina nos la explicára, porque si mañana pongo por caso saliera una real orden diciendo: « el *canministro* de la Gobernacion, » la gente lega pensaria que estaba

(4) Capillada 274.

de ministro de la Gobernacion algun *cancerbero*

«Y sepa vd. que la órden esa para que se formen en todas las provincias esas escuelas que llaman *normales* dice el amo que es muy buena, y á mi tambien me lo parece, porque en esto de las primeras letras (que no sé, hermano ex-padre, porque las llaman las primeras, siendo asi que las letras son siempre las mismas, y no veo que haya letras segundas ni terceras) hay mucho atraso en España; y en prueba de ello no tiene vd. mas que leer ese memorial que remitió un andaluz hace poco tiempo al ayuntamiento de Arcos de la Frontera, que ahí se le mando á vd. copiado *al pedem literis* á ver si lo entiende; dice asi:

«M. I. C.—Dirgo yo que dadosme en los clausulas de Brecen del bardo publicados sobre los Rempartos de tierra de popios enter los barceras del comend suplicas me dé un comodo praso del terno te quedos yo obligados al pagon del canon prescriptos en ellos. Ciscos 8 de Didusbre de 18040. —á reugo=José Muguiya.

«Por eso me ha gustado á mi mucho una escuela que han puesto en el INSTITUTO ESPAÑOL que llaman escuela de adúlteros....—De adultos, PELEGRIN, de adultos; esa es demasiado garrafal para que pueda pasar sin enmienda.—De adultos quise decir, señor, sino que como abundant tambien esos otros se me fae la lengua.—«Y crea vd., hermano Platiquillas, que al instante se han visto las ventajas de esta escuela, porque yo conozco soldados rasos que han ido á ella, y en poco tiempo han aprendido á leer y escribir, y hoy dia los tiene vd. de cabos, y algunos creo que de sargentos. Y tengo para mi que no seria malo formar tambien estudios de adultos para canónigos y frailes exclaustrados, porque algunos bien lo necesitan; y en prueba de ello ahí le mando á vd. esos documentos de un ex-padre Prior pretendiendo una cátedra de latinidad de lengua latina, que vd. como lector de Prima que es en

ese pueblo, que tengo entendido no está muy lejos de la ciudad de Orduña, podrá ser que acaso conozca al sugeto. El primero es un *oficio* al alcalde que dice: «Muy Sr. mio: sin mas que lo vulgar de su acendrada afabilidad, me tomo la osadia y franqueza de dirigir á vd. estas descaradas líneas, por no serme posible en lo crítico de la ocasion presente hacerlo personalmente, y exigir de vd. si soy acreedor á ello, que me haga la gracia de presentar el adjunto si llega á tiempo, y avisarme de los efectos que cause, y dia señalado, con lo demas que venga al caso á mi pretension. Con esta ocasion me someto al servicio de vd. deseando ocasion de darle una prueba de mi afecto y de este nuevo amigo Q. B. S. M.—Pedro Vallesteros.—Sr Alcalde de la ciudad de Orduña.»

«Y ahora verá vd. el memorial. «Muy illustre y leal Ayuntamiento.—S. S.—D. Pedro de Vallesteros, presbítero canónigo y Prior del extinguido de Santa Maria de Vadillo del orden de San Agustin, y extramuros de la ciudad de Trias ha sabido en este momento que se halla vacante la cátedra de latinidad de la ciudad de Orduña, con cuya noticia, sin duda retrasada, el deseo vehemente y ejercicio continuo de 15 años en la esposicion de las reglas y principios preliminares del idioma latino (si es que le conviene el vocablo) me impelen dirigir á V. S. del medio mas comun esta—Súplica pidiendo la gracia de ser admitido en la clase de candidatos, sometiéndose á las órdenes y capítulos que se hayan designado al intento. Favor singular &c.»

«Lo que hace en punto á colegios, hermano D. Ramon, como para fundar colegios de estudios no se necesita mas que saber leer y escribir, son tantos los que poco acá se van fundando, que si es cierto, como dice el amo, que Castilla se llamó Castilla por los muchos castillos que antiguamente habia en mi tierra, pienso que den-

tro de poco la España se ha de llamar *Colegiata*. Y lo que hacen ya los hermanos colegialeros es meterse á chalanes de colegios, ofreciendo todos el oro y el moro para llamar gente, y aqui tengo yo los reglamentos de uno que se ha abierto en Cadiz, y en la regla 6.^a dicen los hermanos fundadores; miento no son hermanos, que son padre y hijo: «Todos los ramos de que se hace profesion se enseñarán en la *cuarta parte* menos de tiempo que el espresado en todos los establecimientos de Europa.» Yo que sé leer y escribir estoy tentado á fundar otro colegio diciendo: «todos los que vayan al colegio de Fr. PELEGRIN TIRABEQUE saldrán hechos unos Salomones sin mas que con pisar, como dicen en mi tierra, las losas del Colegio, con tal que paguen adelantado.

«¿Se acuerda vd., hermano Ramon con don que cuando me escribió vd. el año pasado, en la misma capillada puso el amo un artículo que se intitula *La degollacion de los Cómicos*? Pues amigo, este año cuando yo le escribo á vd., tambien tengo degüellos que poderle comunicar, no de los cómicos, pero de otros teatristas, que llaman operarios ú operistas; pues ha de saber vd. que anteanoche nos degollaron una ópera que llaman unos la *Cheneréntola* y otros la *Cenicienta*, que estos nombres italianos siempre los pronuncian de dos ó tres modos, y yo siempre me quedo sin saber cual es el verdadero. Figúrese vd. qué tal iria ello cuando mis orejas, que sabe vd. no estaban hechas á otra música que á la campana del convento y á la almirez de la cocina, y algunas veces á los vozarrones que daban para cantar las vísperas el padre Genitivo y vd. que tampoco era ningun ruinseñor, hasta mis orejas, hermano Platiquillas, se resentian algunas veces; y es que le dieron el papel de *Cenicienta* á una señorita nueva en estos teatros que llaman la señora *Gamarra*, que tengo para mí que hay apellidos que mas parece que se han hecho asi para cosas as-

peras y de guerra, como para coroneles de artillería que no para cantar sus dueños. Así fue que toda la noche no cesó de sonar en mis oídos «Gamarra Gamarra,» y me acordaba yo de esos dos pueblos que debe haber por ahí que llaman Gamarra mayor y Gamarra menor, donde el hermano Martín Zurbano hizo tantas travesuras. También es verdad que el público empezó luego á desanimarla y acobardarla con el chichéo; porque, amigo, ha de saber vd. para su gobierno por si acaso viniese vd. á este pozo airon como van viniendo todos los carlistas, que el público de Madrid es muy delicado de oído, y así como para los que han sido facciosos es un público muy bonachón, que aunque los está viendo pasearse tan inflados que parece que toda la corte es suya ni siquiera los chichéa, lo que es en punto á oír cantar no tiene paciencia para sufrir que á uno se le marche la voz un medio punto mas arriba ó mas abajo. Las damas que cantaron aquella noche eran tres, y todas tres eran hijas de un barón, de estos varones que dice el amo que lo son con *b* y con *v*; pero ellas parecían las hijas de Elena. Con todo en la parte pellejal habia una que no me enfadaba verla; es decir, de buen palmito, pero como el palmito no es música; aquella no pendia del oído, sino del ojo. Baste decir á vd. que no sé cómo se llama, y aquí las que cantan bien tienen mas nombre que si fueran ministros de Estado.

—«También fui dos noches antes al teatro del Príncipe, donde hicieron los individuos del primer batallón de la Milicia una función á beneficio de las niñas huérfanas del colejio de la Union. Este colejio, Sr. Platiquillas, es donde se educan las niñas de los patriotas que han muerto vds. los señores facciosos, que cuando me acuerdo de esto... en fin si le cojiera á vd. en este instante á mandamiento puede que le soplara á vd. un sepaucantos de buena mano, que por eso no creo

que habia de quedar escomulgado; pero ya que está vd. lejos seguiré escribiéndole; para que vea vd. lo que somos los liberales. Allí estubo tambien el hermano Baldomero, esperábamos igualmente á la Reinita, pero no fué: que yo creo que la hermana Santa Cruz ó el médico, ó no sé si los dos ó cual de ellos: deben haberse propuesto no dejar ir á ninguna parte á las pobrecitas niñas; porque tambien se las esperaba hace 15 dias en el Instituto y tampoco las dejaron ir, primero con pretexto de que tenia que confesarse el sábado, y despues que tenia la Reinita que medicinarse el domingo. ¿Y sabe vd. que hizo la inocente Reina? Le mandó un recado al hermano duque diciéndole, « que ella tenia gana de ir, y que sabía que el público la esperaba tambien, pero que la Santa Cruz y Castelló decian que estaba mala, y no lo estaba. Diga vd. Sr. Platiquillas ó señor Platicuelas, ó zarandajas: por carlista que vd. sea, no la hubiera vd. dado un beso de buena gana por la gracia? Pues sepa vd. tambien que despues la Reinita ha hecho un donativo de 4000 reales de su bolsillo secreto, y otro de 2000 la hermosa infantita para socorrer á las niñas de dicho colegio de la Union, que buena falta les hace, y tambien hacía buena falta que el gobierno mudara algunas de las damas que gobiernan aquello, porque las hay un poco requesoueras. Bien que mas urgía el reformar las de palacio, y todavia el gobierno parece que se anda con repulgos: si fueran frailes como vds., puede que ya hubiera hecho la esclaustracion.

¿Sabe vd. hermano Platiquillas, que me voy cansando de estribir á vd., y que vd. no merecia tanto? Pero ya *quod et escripsit escripsit*, como decia Mendizabal á quien vd. conoció cuando fué á los baños de esa. Reciba vd. con paciencia cristiana la orden del hermano Cortina, y acompaÑando en el sentimiento á toda la comunidad, cuente vd. para sus adversidades y flaquezas con el alma gran-

de que Dios ha dado á su amigo y antiguo súbdito.—FR. PELEGRIN TIRABEQUE.

P. D. Aunque le he dicho á vd. que supongo que á estas fechas se habrán echado ya sobre vds. no por eso las tengo todas conmigo, porque las cosas del gobierno son así. También nos hizo creer que con eso de Portugal se iba á arder el mundo, y despues de haber metido los perros en danza, azuzando á los periodistas á que pusiéramos el grito en el cielo, ahora la Rejencia se ha cosido la boca á siete cabos, y parece que todo se ha vuelto agua de cerrajas. Regularmente se quedará todo en *platiquilus*. Con que así hasta que se haga la cosa no pierda vd. las esperanzas.

Un alcalde de calzones.

En estos tiempos en que la indocilidad, la insubordinacion y la rebeldía dan tanto que hacer á las autoridades y gobernantes; en una época en que abunda tanto la gente inquieta, turbulenta y trefe, menester es que los que han de administrar justicia y dirimir contiendas sean hombres de calzones, y mucho mas los alcaldes, que en el dia tienen que hacer oficio de jueces de paz.

Convencidos de la verdad de este aserto los electores de Madrid, teniendo presente que la capital de la Monarquía es la que debe dar el ejemplo y servir de modelo á las demas poblaciones, principalmente en punto á las cualidades y prendas que deben adornar á sus autoridades, al tratar del nombramiento de personas para los oficios de república, ó sea para los que han de componer el cuerpo municipal ó ayuntamiento para el

año de 1841, han buscado al hombre de mas calzones que habia en España; y siéndolo por unánime consentimiento mi amigo y paisano el maragato D. SANTIAGO ALONSO CORDERO, ex-diputado á cortes en varias legislaturas, ha recaido en él el nombramiento para alcalde 3.º de esta capital; y hubiérantle puesto de alcalde 1.º presidente, á no tener en consideracion que el hermano Lasaña tambien ex-diputado á cortes, acaba de ser gefe político de Madrid, y que el hermano Osca, que es el 2.º, igualmente ex-diputado á cortes, acababa tambien de ser diputado provincial de Madrid, y era necesario guardarles la debida consideracion y la justa preferencia de lugar.

Sin duda han tenido presente tambien los electores el patriotismo del hermano Cordero, y el mérito que contrajo en los dias del pronunciamiento.

No se dirá pues que no hay en Madrid un alcalde de calzones; no se dirá que ha entrado de Alcalde un *sans-culottes* (1). No por cierto, los calzones de Cordero son un refran de *rusell*: que por todas partes va diciendo, «ancha es Castilla.» Figúraseme, á mi FR. GERUNDIO, que solo en ellos pudiera caber el preámbulo del decreto que sobre admision del papel para el pago de bienes nacionales dió el dia 9 la Regencia. En maragateria no se llaman *calzones*, sino *bragas*, que yo creo que son tan antiguos, sino mas, que los *broeck* ó *bracca* de los Gaulas, de donde se infiere que ó los Gaulas tomaron el uso de las bragas anchas de los maragatos, ó estos las tomaron de los Gaulas, que es punto que yo FR. GERUNDIO no he hallado todavia definido en los autores. Lo que sé es que los Gaulas en tiempo de Julio César las gastaban ya,

(1) *Sans-culottes* significa hombre sin calzones. Señores hay notas innecesarias para algunos pero indispensables para cierta clase de lectores, porque ni todos saben la nomenclatura francesa, ni todos los que leen el Gerundio, son literatos.

segun se deduce de un epigrama que en la vida de este célebre guerrero refiere Suetonio, el cual dice.

Gallos Cæsar in triumphum ducit, iidem in curia Galli braccas deposuerunt, latum clavium sumpserunt.

Que traducido al castellano quiere decir:

Quando los Gaulas condujo
Julio César al Senado,
las bragas dejando al punto
la laticlavia tomaron.

Hasta en esto lleva ventaja Cordero á los Gaulas, pues él para entrar en el Congreso jamás ha dejado los calzones.

Los calzones pues del alcalde ecleto son, sí, unos calzones anchamente monárquicos, pero templados por un sombrero latamente republicano; de modo que el traje de Cordero viene á ser el símbolo de la monarquía popular. Ellos son el vice-versa de los pantalones doctrinarios que se usan ahora, los cuales son (permítaseme el punto comparativo) son como la reina Cristina, que no pueden desprenderse del cuerpo sin llevarse consigo la tutoría de la bota. Y no piensen vds. que estas significaciones las doy yo de mi capricho. Sabido es las ideas de dependencia que llevaban consigo los calzones después de la revolucion de 89^a en Francia, y la opuesta significacion que tenian los llamados *sans-culottes* en el calendario de la república. Y si los franceses hubieran traído en el siglo once los calzones tan anchos como Cordero, hubieran evitado la burla que hace de ellos Shakspeare en medio de las escenas terribles de su *Macbeth*.

Los ingleses que lean este artículo se escandalizarán de que tantas veces nombre. FR. GERUNDIO en él la palabra *calzones*, puesto que entre ellos por una afectada modestia casi es un delito nombrarlos. Pero que se acuerden ellos

cuando Jorge II ordenó á los montañeses de Escocia que por fuerza habian de llevar calzones, creyendo humillar así aquellos independientes guerreros. Y á fé que los paisanitos de Walter-Scott tubieron buen modo de obedecerla, pues lo que hacian los muy galopos era llevar los calzones colgados de la punta de un palo. Que se acuerden los hermanos inglesitos de su *Bill de los calzones*; de aquella divertida cuestion que á la faz de toda la Europa fue tan acaloradamente debatida en el parlamento de Lóndres, sobre si se habia de obligar ó no á los militares americanos á gastar calzones como se habia mandado á los escoceses en otro tiempo, y no nos vengan ahora afectando escrupulitos y figurando ofenderse su honestidad con solo nombrar los calzones. Aténgome á Madama Geoffrin, aquella célebre cortesana francesa, que se burlaba de los literatillos que le hacian la tertulia regalándoles cada año, la muy corrida, unos calzones de terciopelo. De todo hay en el mundo, señores.

Y si alguno estrañase que Fr. GERUNDIO haga de este modo notables é históricos los calzones de su paisano Cordero, que lea los cuentos de Casti, y hallará que uno de los mas lindos que tiene este poeta es el titulado *Las bragas de San Griffon*; que lea la *historia de los calzones de San Raimundo de Peñafort* contada por el caballero de *La Tour*; y sobre todo sepa que una de las insignias de honor que llevaban en otro tiempo los Doctores en artes cuando se vestian de ceremonia se llamaba *los calzones de Aristóteles*.

Los electores de Madrid pues han obrado sábia, política y cronológicamente en nombrar para alcalde constitucional á un patriota de tantos calzones, que si bien en sentimientos de bondad es un bragazas, sabrá tambien acreditar que como acostumbrado á bragas no le hacen llagas las costuras. En los juicios de paz si no se avienen las partes contendientes, no tiene mas sino amena-

zarles que meterá á cada uno dentro de un cañon de los calzones, y seguro es que pedirán luego avencencia; no porque temieran ahogarse en ninguna estrechura, todo al contrario, sino porque para poder vivir allá adentro, es necesario saber nadar, y no cansarse, pues cada pierna es un mar negro. Por lo demas el hermano Cordero no puede menos de ser muy constitucional, pues basta por las piernas aborrece el despotismo: adicto por principios al sistema representativo, lleva continuamente consigo los dos estamentos; asi anduvieran á paso tan igual y uniforme los de D.^a María de Aragon y el Espíritu Santo, pues sus dos piernas no son menos progresistas la una que la otra. Asi es que con estos elementos se sostiene robusta y firmemente el trono de su cuerpo y la máquina de su estado. Está visto que Cordero es el símbolo de la armonía de los poderes públicos.

Asi fueran como él todos los liberales.

Editor responsable, Francisco de S. Fuentes

MADRID: IMPRENTA DE MELLADO.